MEDIO AMBIENTE

Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Autor: María Elena Aguirre Hernández, Atardecer en la Presa de San Ignacio, en Ameca, Región 11 Valles

Informe de Actividades

(Septiembre-diciembre 2016)

Contenido

Presentación..... 3
Indicadores..... 5
Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE)..... 5
Inspecciones Realizadas y resultados..... 8
Número de Clausuras 9
Atención al Proyecto de inspección de Afinación Controlada..... 10
Denuncia Popular..... 12
Requerimientos Administrativos Ambientales (RAAM)..... 13
Indicador MIDE-SEPAF (eficiencia)..... 14
Implementación de la Vigilancia Ambiental..... 14
Emisión de dictámenes Ambientales..... 14
Multas y lo remitido a SEPAF..... 15
Procesos Contenciosos..... 15
Transparencia y Derechos Humanos..... 16
Acciones de acercamiento para el cumplimiento a la Normatividad Ambiental.... 17
Brindar Orientación de la población..... 17
Eventos y Reuniones referente a la problemática ambiental del Estado..... 17
Talleres de Fortalecimiento de las capacidades de los municipios.....18
Polígonos Prioritarios..... 20

Presentación:

La Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente es el órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial que tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones de inspección y vigilancia respecto al cumplimiento de las disposiciones de competencia estatal, que tiendan a la conservación, preservación, protección y restauración del equilibrio ecológico y los recursos naturales, así como a la prevención y disminución de la contaminación ambiental, que le confieren la ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco, la Ley de Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable, así como las demás disposiciones legales aplicables que le resulten aplicables, incluyendo todas aquellas que se desprendan de los acuerdos o convenios que suscribe el Estado con la Federación y los municipios.

La Procuraduría observará los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, así como las políticas y programas que determinen la Secretaría y su Programa Operativo Anual. Por lo anterior la Procuraduría confía en que este canal de información presentará el desarrollo y acciones que ha realizado la misma que contribuirá a una mejor toma de decisiones, a fin de que se avance en alcanzar resultados concretos que permitan caminar hacia el bienestar de Jalisco y de los Jaliscienses.

Autor: María Elena Aguirre Hernández, Atención a denuncia al Ingenio Beta San Miguel, en Ameca.

Objetivo Principal:

Es la justicia ambiental, para lograrla la Procuraduría la realiza acciones preventivas, de investigación y vigila el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables de competencia estatal; recibir, investigar, atender y en su caso, canalizar ante las autoridades competentes las denuncias ambientales; colaborar en la conservación, preservación, protección y restauración del equilibrio y los recursos naturales, así como a la prevención y disminución de la contaminación ambiental. Así como programar acciones de verificación orientadas a constatar el cumplimiento de la normatividad en materia ambiental; también, analizar las actas de verificación a efecto de determinar las conductas violatorias a la legislación ambiental, lo anterior con una visión estratégica para lograr resultados de mayor impacto y beneficio para los ecosistemas y todas las actividades productivas que se generan en Jalisco.

Enfocadas principalmente en tres ejes primordiales, la PROEPA basa sus acciones de inspección y vigilancia: Cambio Climático, como la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco en su artículo 14, la Procuraduría en ejercicio de sus atribuciones podrá requerir, inspeccionar, vigilar e imponer sanciones para lograr el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Ley y en las demás disposiciones legales que le resulten aplicables, incluyendo todas aquellas que se desprendan de los acuerdos o convenios que suscriba el Estado que tiendan a la consecución de los objetivos de la presente Ley, aplicando en lo conducente lo previsto en la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Efecto Invernadero, las autoridades en materia de cambio climático en el Estado son las responsables de formular, conducir, evaluar y vigilar la Política Estatal y municipal en materia de cambio climático, en los términos que señala la Ley referida y demás disposiciones jurídicas aplicables, enfocándose en mecanismos de inspección para proyectos Industriales que emiten emisiones a la atmósfera como fuentes fijas, así como inspección a las fuentes móviles en su competencia de la Verificación Vehicular. Biodiversidad, la biodiversidad se define como la variación de las formas de vida y se manifiesta en la diversidad genética, de poblaciones, especies, comunidades, ecosistemas y paisajes. La biodiversidad reviste de gran importancia por los servicios ambientales que se derivan de ella y por sus múltiples usos. Por lo anterior la Procuraduría será la responsable de generar proyectos y estrategias de inspección y verificación enfocados a la sustentabilidad ecológica, para proteger la base de recursos naturales mirando hacia el futuro y cautelando, sin dejar de utilizarlos, los recursos genéticos, aire, agua y suelo, aplicando los parámetros que la normatividad aplique para todos los procesos y actividades que se generan en Jalisco.

Indicadores:

Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco (MIDE)

Cumplimiento de la Normatividad Ambiental

Dimensión	Entorno y vida sustentable	
Programa	**1. Medio Ambiente**	
Descripción	**Mide el porcentaje de empresas o proyectos fuera de norma que al momento de visitarse por segunda o anterior ocasión acatan las medidas de seguridad o de urgente aplicación decretadas.**	
Metodología	**Se contabiliza en este indicador, las empresas o proyectos que son objeto de verificación del cumplimiento de las medidas correctivas previamente dictadas. De las verificaciones así efectuadas en el trimestre se disgrega el número de empresas que presentan cumplimiento total o parcial a las medidas dictadas y con esto un promedio que presenta el valor del indicador.**	
Fuente de información	**Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013**	
Palabra clave	**Contaminación, atmósfera, residuos, ruido, PROEPA, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, SEMADET, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, vertederos, tala de arbolado, ambiente.**	
Variables	**Vi: Empresas o proyectos objeto de verificación del cumplimiento de medidas correctivas. Vc: Empresas o proyectos inspeccionados que dan cumplimiento total o parcial a las medidas impuestas.**	
Fórmula	**(Vc*100)/Vi**	
Tendencia	**Ascendente**	
Nota Tabla de Valores	**El indicador se mide de manera trimestral. En ese sentido no se aportan los valores de enero y febrero. El valor de marzo representa el porcentaje de los tres meses anteriores y se repite en los dos meses posteriores. El valor de junio presenta el valor promediado de los seis meses anteriores y es el mismo valor para los dos meses subsecuentes. De esa misma forma se procede en lo subsecuente. El valor final de diciembre representa el porcentaje de todo el año y el valor final acumulado del indicador.**	
Resultados	**enero**	**0%**
	febrero	**0%**
	marzo	**90%**
	abril	**90%**
	mayo	**80%**
	junio	**80%**
	julio	**80%**
	agosto	**80%**
	septiembre	**78%**
	octubre	**78%**
	noviembre	**78%**
	diciembre	**78%**

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.

Dimensión	Entorno y vida sustentable
Programa	**1. Medio Ambiente**
Descripción	**Este indicador mide el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presenten ante la PROEPA en días hábiles.**
Metodología	**Mide el tiempo promedio trimestral en días hábiles que transcurre desde la recepción de la denuncia por cualquier medio, hasta que se emite el oficio de respuesta al denunciante, pudiendo ser esta la derivación a otra autoridad o el informe de la inspección realizada.**
Fuente de información	**Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Gobierno de Jalisco, 2013**
Palabra clave	**Denuncias, denuncias ambientales, denuncias populares, contaminación, atmósfera, residuos, ruido, PROEPA, Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, SEMADET, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, vertederos, contaminación, tala de arbolado, ambiente.**
Variables	**DCT: Denuncias concluidas en el trimestre DE: Días hábiles transcurridos en la atención de la denuncia concluida, desde la recepción hasta la emisión de respuesta al denunciante.**
Fórmula	**(∑DE)/DCT**
Tendencia	**Descendente**
Nota Tabla de Valores	**El indicador se mide de manera trimestral. En ese sentido no se aportan los valores de enero y febrero. El valor de marzo representa el porcentaje de los tres meses anteriores y se repite en los dos meses posteriores. El valor de junio presenta el valor promediado de los seis meses anteriores y es el mismo valor para los dos meses subsecuentes. De esa misma forma se procede en lo subsecuente. El valor final de diciembre representa el porcentaje de todo el año y el valor final acumulado del indicador.**
Nota Tabla Municipios	**Los valores implican la información de las denuncias presentadas en todos los municipios del Estado.**

Resultados	**enero**	**0**
	febrero	**0**
	marzo	**16**
	abril	**16**
	mayo	**18**
	junio	**18**
	julio	**18**
	agosto	**18**
	septiembre	**17**
	octubre	**17**
	noviembre	**17**
	diciembre	**17**

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.
@ProepaJal Proepa jalisco.gob.mx

Nivel	Nombre del indicador	Fórmula	Frecuencia	Meta	Resultados
Global	**Atención a problemáticas ambientales**	**Número de informes emitidos**	**Cuatrimestral**	**3 informes**	**Segundo informe emitido Septiembre-Diciembre 2016**
Propósito Comp 2	Inspecciones y vigilancias ambientales realizadas, se verifica el cumplimiento del marco legal ambiental en el Estado de Jalisco	Número de visitas de inspección o verificación efectuadas	Cuatrimestral	400	Avance al 3er cuatrimestre: 424/400 Porcentaje de avance: 106%
Comp 1	Sistema de requerimientos ambientales administrativos implementado para la ampliación de la cobertura de regularización ambiental de establecimientos obligados.	Número de requerimientos	Cuatrimestral	800	Acumulado al 3er Cuatrimestre: 797/800 Porcentaje de avance: 99.63%
Comp 3	Concertar acciones con empresarios y autoridades municipales para la mejora del cumplimiento a la Normatividad Ambiental	Porcentaje de avance global de las actividades del componente	Cuatrimestral	40	Avance al 3er cuatrimestre: Acumulado: 41/40 Porcentaje acumulado: 102.50%
Comp 4	Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la PROEPA mediante capacitación especializada y el uso de tecnología de punta obteniendo mejor personal técnico especializado	Número de funcionarios capacitados	Cuatrimestral	40	Avance al 3er Cuatrimestre: 44/40 Porcentaje acumulado: 110%
C2 A1	Consiste en atender la denuncia ciudadana mediante un esquema de priorización de relevancia ambiental	Porcentaje de denuncias de competencia/denuncias atendidas	Cuatrimestral	100%	Avance al 3er Cuatrimestre: 182/312 Porcentaje: 58.33%
C3 A1	Asesorar a la población para el ejercicio de sus derechos en materia ambiental, así como para desahogar los procedimientos que se les hubiera iniciado.	Número de asesorías ciudadanas atendidas, Horas de atención ciudadana	Cuatrimestral	500 horas	Avance al 3er cuatrimestre: 535/500 hrs Porcentaje de cumplimiento:107%
C3 A2	Difundir tanto las normas ambientales existentes como las mejores prácticas técnicas para su cumplimiento ante actores relevantes, agrupaciones e interesados en estos temas	Número de eventos	Cuatrimestral	35 eventos	Avance al 3er Cuatrimestre: 36/35 Porcentaje Acumulado: 102.86%

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.
@ProepaJal Proepa jalisco.gob.mx

En 2016 se ha efectuado un total de 424 visitas de inspección y verificación a rubros de competencia estatal para verificar el cabal cumplimiento de la normatividad ambiental e incidir en la disminución de irregularidades por parte de los sectores productivos y de prestación de servicios, tanto públicos como privados.

Las actividades de inspección se efectuaron con la **finalidad de mantener una estricta vigilancia con respecto a la operación de los proyectos y sitios visitados,** para garantizar el apego a los lineamientos normativos establecidos en la legislación ambiental y de incidir en la disminución de irregularidades, ya sea por descuido, intencionales o por omisión.

Cifras.

Tabla 1.- Muestra la distribución de inspecciones nuevas durante el 2016, resultando que el 62.8% de esta se encontraron irregularidades en materia ambiental.

Rubros	Con irregularidades	Sin irregularidades
Ingenios azucareros.	0	5
Empresas productoras de Tequila, Mezcal y derivados.	3	4
Talleres mecánicos acreditados dentro del Programa de Control de Emisiones Vehiculares.	5	19
Establecimientos comerciales y de prestación de servicios generadores de residuos de manejo especial, tales como plazas comerciales, hoteles y restaurantes entre otros.	13	7
Proyectos de obra pública de competencia estatal en materia de impacto ambiental.	1	2
Proyectos de obra privada de competencia estatal en materia de impacto ambiental.	16	11
Sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	37	10
Empresas y establecimientos que brindan servicio de manejo de residuos de manejo especial.	23	7
Granjas de explotación pecuaria Porcícola, avícola y bovina entre otras.	53	22
Proyectos de extracción y aprovechamiento de material geológico.	37	20
Empresas y establecimientos no incluidos en los rubros anteriores.	42	29
Totales.	**230**	**136**

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.
@ProepaJal Proepa jalisco.gob.mx

Número de clausuras dictadas como medidas de seguridad durante 2016.

Rubros.	Cantidad.	
	Totales	Parciales
Talleres mecánicos.	2	3
Granjas de explotación pecuaria.	0	11
Impacto ambiental.	6	4
Manejo integral de residuos.	4	3
Industrias.	0	3
Sitios de disposición final.	9	7
Escombreras	4	2
Bancos de material geológico.	14	8
Totales.	**39**	**41**

Tabla 2.- Se muestra la cantidad de clausuras parciales y totales realizadas en el 2016.

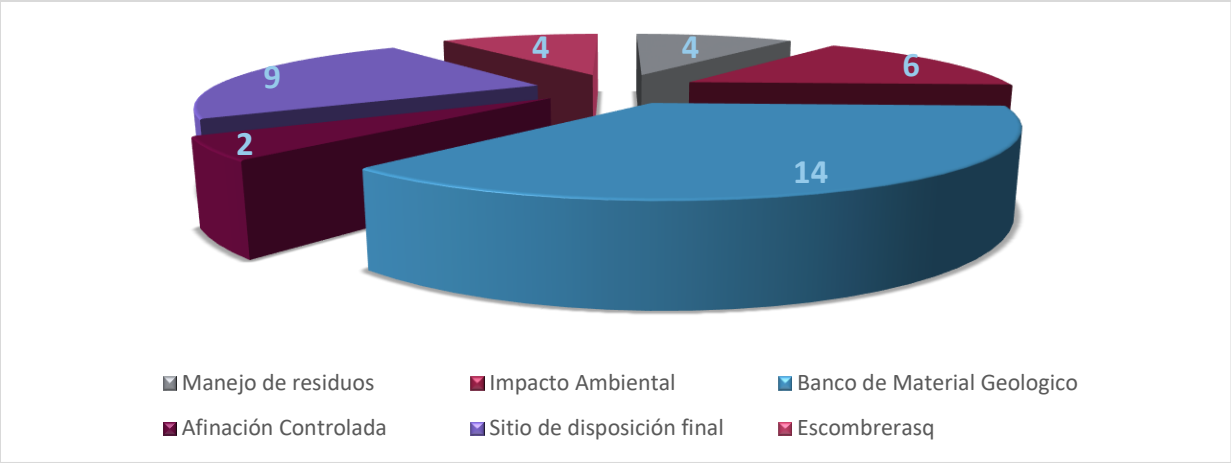

En la gráfica 1.- Se observa que se realizaron un total **39** clausuras totales, los rubros con mayor cantidad de clausuras son en primer lugar, banco de material geológico, en segundo lugar sitios de disposición final de residuos de manejo especial, en tercer lugar proyectos de impacto ambiental.

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.

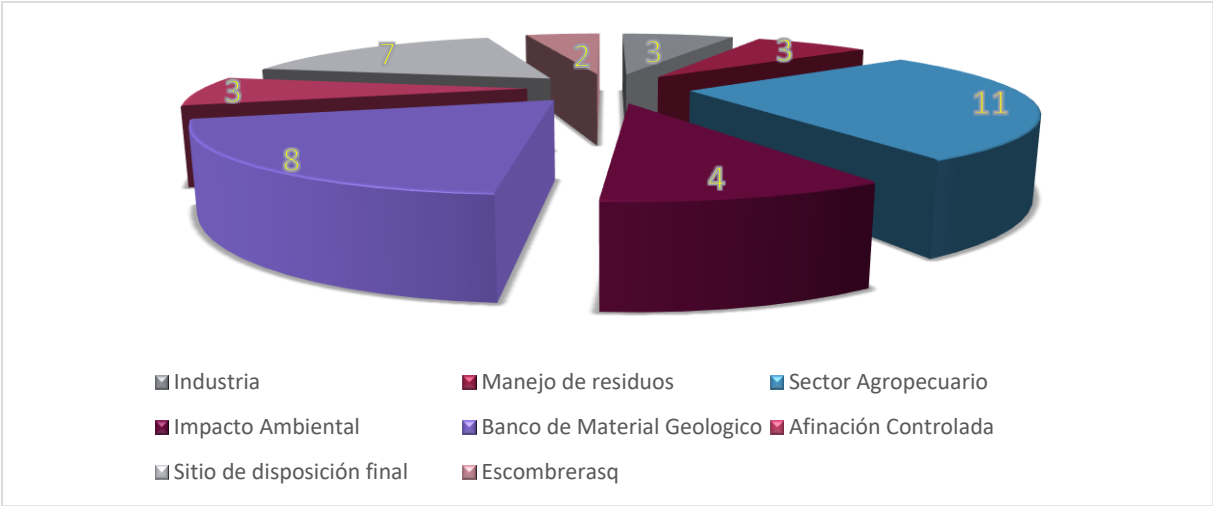

En la gráfica 2.- Se observa que se realizaron un total de **41** clausuras parciales, los rubros con mayor cantidad de clausuras son en primer lugar, sector agropecuario, en segundo lugar banco de material geológico y en tercer lugar sitios de disposición final de residuos de manejo especial.

Atención al Proyecto de Inspección de Afinación Controlada, Talleres Acreditados de Verificación vehicular y Laboratorios Autorizados

En la tabla anexa se podrá identificar los avances en este programa, destacando que para el 2013 se realizaron 67 inspecciones, de las cuales en el 62% de estas se encontraron irregularidades y sólo 2 % fueron clausuradas, para el 2014 la estrategia fue cubrir el 100% de universo de los talleres activos con los siguientes resultados: 432 inspecciones, de las cuales 28 % presentaron irregularidades y el 19% fueron clausurados, para este 2015 la estrategia fue dar continuidad al trabajo realizado en los años anteriores, realizándose 370 inspecciones, de éstas sólo el 4% presentaron irregularidades y el 60% fueron clausuradas, con lo que se denota la efectividad del programa reduciendo el número de talleres con irregularidades e incrementando el porcentaje de clausuras efectuadas.

Tablas 3.- A continuación se describe lo realizado dentro de esta administración en el periodo 2013- 2016.

Año	Inspecciones Realizadas	Con Irregularidades	Clausuras		Eficacia de la inspección
			Parciales	Totales	
2013	67	42	0	1	**2%**
2014	432	123	23	0	**19%**
2015	370	15	9	0	**60%**
2016	24	5	3	2	**100%**
Totales.	**893**	**185**	**35**	**3**	

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.
@ProepaJal Proepa jalisco.gob.mx

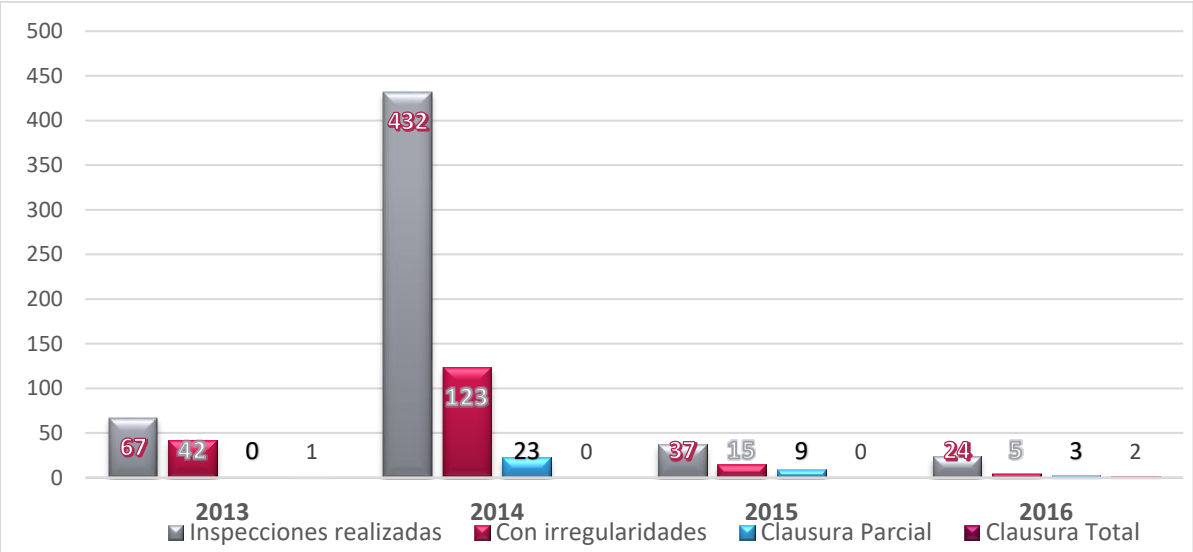

En la gráfica 3.- Se observa las actuaciones realizadas donde se incluyen los resultados de las mismas de este rubro, desde el inicio de la administración al mes del reporte.

		Total	1519
Constancias emitidas a talleres (2013-2016)			
Año 2013	281		
Año 2014	734		
Año 2015	338		
Año 2016	166		
Talleres con revocación (2013-2016)		Total	13

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.
@ProepaJal Proepa jalisco.gob.mx

Denuncias populares recibidas 2016

Se recibieron y atendieron un total de **312** denuncias populares, mismas que se presentaron por las diferentes vías:

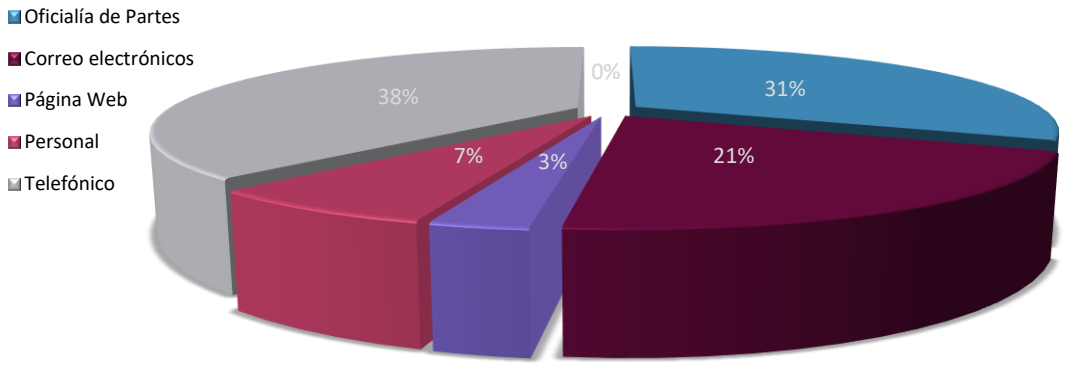

En la gráfica 4.- Se describe los diferentes medios de comunicación para ser atendidos en la denuncia ciudadana.

Competencia de los tres niveles de gobierno de las Denuncias Populares atendidas en esta Procuraduría.

De las **312** denuncias recibidas en la PROEPA, corresponde a los siguientes niveles de gobierno la atención de las mismas.

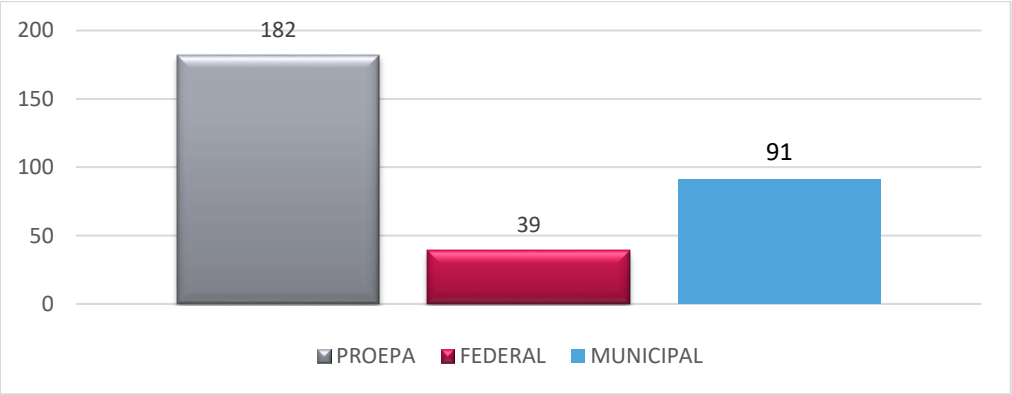

En la gráfica 5.- Demuestra del universo de las denuncias atendidas y su competencia.

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.
@ProepaJal Proepa jalisco.gob.mx

Problemática denunciada dentro del ámbito de competencia de PROEPA.

De las 312 denuncias recibidas en el 2016 para su atención 182 corresponde a esta Procuraduría ambiental, la problemática denunciada es de la siguiente manera:

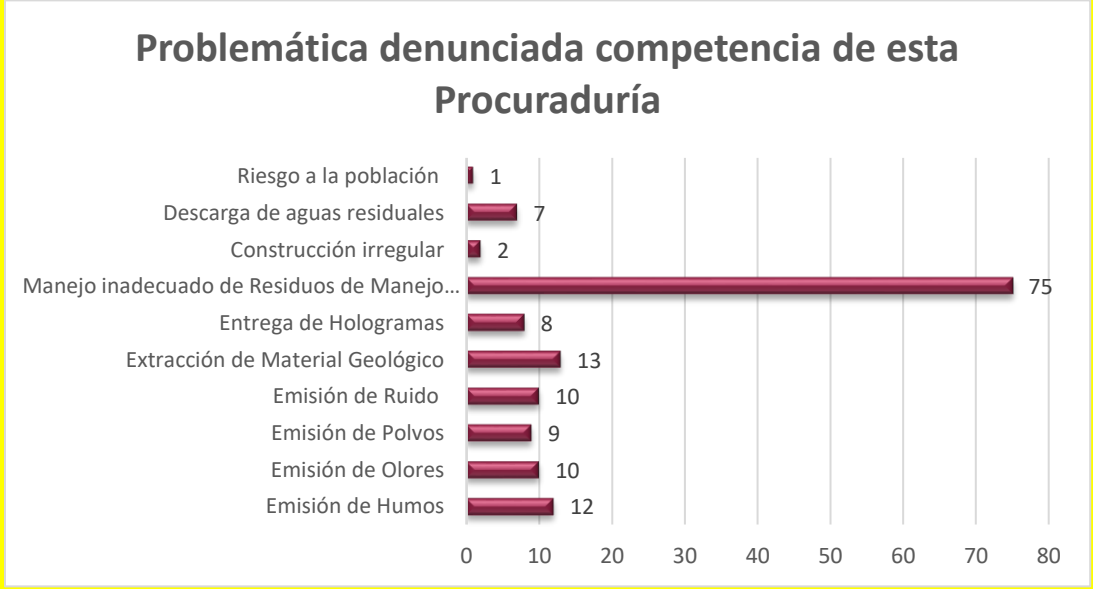

En el área de **Denuncia Ciudadana** y dentro de la misma reingeniería, se trabajó en una mejora en el formato de respuesta al ciudadano en cuestión a la redacción y descripción en un lenguaje más tangible y utilizando el lenguaje del ciudadano para que sea fácil de digerir la respuesta de su denuncia, asimismo se tiene que el tiempo que el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presentan ante la PROEPA **se pasó de 50 días hábiles en 2013 a 17 días hábiles en 2016**.

Requerimientos Administrativos Ambientales (RAAM)

Se instrumentó el mecanismo del sistema de **requerimientos administrativos ambientales** el cual tiene como objetivo requerir a quienes incumplan con sus obligaciones de registro o autorizaciones ambientales, para lograr su cumplimiento de una manera rápida y eficaz, en este rubro tenemos que en **2016** se generaron 797 oficios

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.
@ProepaJal Proepa jalisco.gob.mx

Indicadores MIDE-SEPAF (2016).

La Procuraduría se tiene a los **indicadores que miden la eficiencia y oportunidad del trabajo realizado** y no sólo los actos de inspección efectuados. En este sentido, uno de los indicadores mide el tiempo promedio de atención a las denuncias ambientales que se presenten ante la PROEPA en días hábiles y para este año se obtuvo un promedio de **17 días en el 2016,** cuando la línea base inicial de la administración era de 50 días. Un segundo indicador muestra el porcentaje de **personas y empresas visitadas que acatan las medidas dictadas**. El promedio actual **alcanza el 78%,** lo cual revela la utilidad de los procedimientos establecidos para mejorar las condiciones ambientales del Estado, este está dentro de meta programada para el presente año que fue del 78%.

Implementar la vigilancia ambiental como mecanismo de control y prevención

Durante el *2016* se contabilizó de las horas hombre dedicadas a la vigilancia, se describe a continuación:

Región	Horas hombre
1	15
2	27.5
3	38
4	71
5	155
6	453
7	78.04
8	95.33
9	215
10	129
11	580
12	146
Total	**2,002.87** hrs/hombre

Emisión de dictámenes por daños ambientales

Durante este periodo se colaboró con otras autoridades ambientales mediante la emisión de dictámenes de daños en los casos que se señalan a continuación: En el periodo de enero a diciembre de 2016 se ha requerido realizar un total de **4** dictámenes de daño ambiental. La siguiente tabla muestra el concentrado de dictámenes emitido:

Temática	Número de dictámenes
Descarga de agua residual	1
Tiradero (escombro)	2
SDF	1

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.
@ProepaJal Proepa jalisco.gob.mx

Multas impuestas y las remitidas a SEPAF (2016).

Se emitieron 139 multas para su cobro, por un monto de $3.2 millones de pesos M.N.; estas resoluciones pueden ser objeto de impugnación, reconsideraciones o conmutaciones que varíe el monto final a recaudar.

Así mismo durante el periodo de enero a diciembre 2016 se turnaron 217 asuntos jurídicos a la Secretaría de Administración y Finanzas para su cobro coactivo, ya que dichas resoluciones quedaron firmes sin que el procesado hubiera cubierto el monto de la sanción correspondiente, el monto a recaudar en este rubro es de $5.1 millones. pesos M.N.

Año exp.	2011-2012		2013		2014		2015		2016	
Totales	16	$46,272.60	38	$584,320.00	51	$1´053,754.80	25	$1´504,755.84	7	$67,562.00
Gran total de resoluciones 2016: 139				**Gran total de multas: $3´256,665.24**						

Procesos contenciosos (2016).

JUICIOS DE NULIDAD	
Contestaciones	31
Cumplimientos de Sentencias	5
Apelaciones	6
Reclamaciones	3
Ampliaciones	2
Responsabilidades Patrimoniales	0
Alegatos	3
Total	**50**
JUICIOS DE AMPARO	
Informes Previos	30
Informes Justificados	34
Demandas Presentadas y/o contestaciones a demandas	5
Recursos de Revisión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación	2
Adhesivos	3
Ampliación de demanda de amparo	1
Cumplimiento a Sentencia	4

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.
@ProepaJal Proepa jalisco.gob.mx

Requerimiento Administrativo Ambiental (RAAM)	1
Total	**80**
RECURSOS DE REVISIÓN	
Admisiones	24
Informes	0
Resoluciones	16
Total	**40**
DENUNCIAS PENALES	
Fuero Común y Fuero Federal	13
Total	**13**

Transparencia y Derechos Humanos:

La unidad de Transparencia de la PROEPA, dio cauce a las siguientes peticiones de información:

Año	Atendidas	Derivadas al ITEI o por incompetencia	Improcedentes	Procedentes	Procedentes Parcial
2013	40	10	0	24	6
2014	68	38	3	18	9
2015	60	25	5	23	7
2016	100	57	15	39	6
Total	**268**	**130**	**23**	**104**	**28**

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.
@ProepaJal Proepa jalisco.gob.mx

Acciones de acercamiento concertadas con empresarios y autoridades municipales para la mejora del cumplimiento a la normatividad ambiental

En materia de gestión para mejorar las condiciones ambientales del Estado, personal adscrito a esta Procuraduría, ha participado del periodo de enero a diciembre 2016 en **44** reuniones para formular acciones para la mejora del cumplimiento a la normatividad, concertadas con participación de personal de PROEPA en todas sus regiones.

Brindar orientación a la población en los asuntos de protección y defensa del medio ambiente:

Esta tarea se realiza día con día en la atención a usuarios por parte de todo el personal de la PROEPA.

De lo anterior se tiene para el ***2016,*** un estimado que se la ha dedicado en promedio: **535 hrs.** a la atención de la ciudadanía por los mismos abogados que realizan el procedimiento de los expedientes activos, así como personal adscrito a la Procuraduría de diferentes subdelegaciones del Estado.

Eventos y reuniones referentes a la problemática ambiental del Estado, la Procuraduría debe difundir tanto las normas ambientales existentes como las mejores prácticas técnicas para su cumplimiento ante actores relevantes, agrupaciones e interesados en estos temas:

La Procuraduría ha participado en **36** eventos impulsando el conocimiento en cursos, reuniones o talleres con fundamento en las Normas Ambientales vigentes y el cumplimiento de las mismas para fortalecer las acciones y mejoras en prácticas técnicas para su cumplimiento ante actores relevantes, agrupaciones e interesados en estos temas como: Regulación Ambiental Municipal, Inspección Ambiental para Ayuntamientos, Los Plaguicidas y su impacto al Medio Ambiente, Capacitación en Materia Ambiental a 12 Municipios Región Valles, Jornada de Promoción de la capacitación en la Certificación Ambiental a la CAREINTRA.

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.
@ProepaJal Proepa jalisco.gob.mx

Talleres de fortalecimiento de las capacidades de los municipios

En 2016 se realizaron 11 talleres de normatividad e inspección ambiental y capacitación sobre delitos ambientales a 192 funcionarios públicos de gobiernos municipales con la finalidad de fortalecer sus capacidades y que estos conozcan los actos y procedimientos administrativos para el desarrollo de inspecciones ambientales

Fecha	Evento	Impartido a:	Asistentes
9 y 10 de junio.	Curso taller Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	JICOSUR	21
30 de junio y 1 de julio.	Curso taller Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	JIAS	22
20 Y 21 de julio.	Curso de Inspección Ambiental, para Ayuntamiento	JIRA	25
5 de agosto.	Curso de Inspección Ambiental, para Ayuntamiento	Tonalá	23
18 de agosto.	Curso taller Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	JIRCO	10
27 de octubre.	Curso taller Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	Municipios de Región Valles	12
28 de octubre.	Taller de Capacitación sobre Delitos Ambientales	Policías de la Fiscalía General del Estado	29
10 y 11 de noviembre.	Curso taller Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	JISOC	14
23 de noviembre	Taller para la implementación de Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	Con municipios de Tequila, Amatitán, El Arenal, Magdalena y	10

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.
@ProepaJal Proepa jalisco.gob.mx

		Hostotipaquillo.	
30 de noviembre	Taller para la implementación de Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	Con municipios de Ahualulco, San Juanito de Escobedo, Etzatlán, Teuchitlán y San Marcos	6
9 de diciembre.	Curso taller Regulación Ambiental en el Ámbito Municipal	AIPROMADES	20

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.
@ProepaJal Proepa jalisco.gob.mx

Polígonos prioritarios.

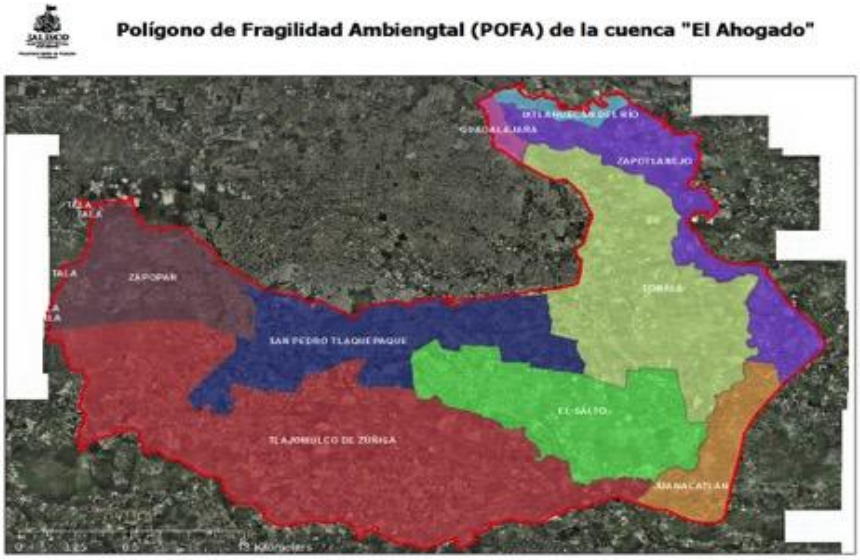

Se establecieron polígonos prioritarios en materia de inspección y vigilancia en el área natural protegida del bosque La Primavera, la zona de influencia de las lagunas de Cajititlán y Zapotlán, la cuenca de El Ahogado y la zona de influencia de la cuenca atmosférica de las estaciones de monitoreo Santa Fe, Miravalle y Las Pintas.

Rubros	Total Inspecciones 2016	Con irregularidades
Polígono de alta fragilidad ambiental de la Cuenca del Ahogado (POFA).	33	21
Cuenca de la Laguna de Cajititlán.	4	0
Bosque de La Primavera y Buffer Bosque de la Primavera	5	3
Zona de influencia de la cuenca atmosférica de las estaciones de monitoreo Miravalle, Santa Fe y Las Pintas.	85	37
Laguna de Zapotlán.	4	2
Presa de la Vega.	8	5
Totales.	**139**	**68**

Teléfono 01 (33) 1199-7550
Circunvalación Agustín Yáñez 2343, esquina Av. Niños Héroes, 3er Piso, Col. Moderna, C. P. 44130, Guadalajara, Jalisco.